

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.589/2018

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, se ha aprobado inicialmente el Estudio Detalle UA-10 "Parcelación Ronda Este" de

Céspedes, lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Hornachuelos a 23 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.